



DECRETO ALCALDICIO Nº **268**
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA
QUE INDICA
REQUÍNOA, **01 FEB 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1630 de fecha 22.07.2022, que Aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrado entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, para financiar proyecto denominado "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", BIP: 40013765, por un monto de \$101.955.000.- IVA Inc.

El Decreto Alcaldicio Nº 170 de fecha 20.01.2023, que Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de fecha 15.12.2022, correspondiente al proyecto FRIL "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa", Código BIP 40013765, la cual queda de la siguiente forma:

"PRIMERA:

El Gobierno Regional de O'Higgins, encomienda a la Municipalidad de Requínoa, ejecutar los siguientes proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local:

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO ORIGINAL (M\$)	AUMENTO (M\$)	MONTO TOTAL (M\$)
" Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa"	40013765	101.955	34.149	136.104

"TERCERA: El aporte del Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución del proyecto asciende a la suma total de M\$ 136.104.- (Ciento treinta y seis millones ciento cuatro mil pesos).

El Memo Nº 084 de fecha 31.01.2023, del Directora Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Solicito designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto-Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F., Arquitecto- DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 18/2023, de fecha 16.01.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "Mejoramiento Parque Comuna Los Lirios, comuna de Requínoa".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por; el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor-Secpla, el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto-Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor-DOM, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Complementaria o no Presupuestaria, Ingreso 214.05.15.263.000.000 Adm. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa, Gastos 114.05.15.263.000.000 Aplic. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WAVM/ /MBQ/CMAB/MGG/DMS/CDM/adr.-

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)



WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE